



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 575

Ambato, 23 de diciembre de 2021

Ambato en semáforo epidemiológico amarillo hasta el 06 de enero de 2022

En sesión presencial del COE-M, de este jueves 23 de diciembre, presidida por el alcalde de Ambato, Javier Altamirano, se ratificó el semáforo epidemiológico amarillo para el mes de diciembre, con aforo máximo para actividades comerciales del 50%, atendiendo de lunes a jueves hasta las 23h00, viernes y sábado hasta las 00:00.

Las resoluciones estarán vigentes del 23 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022, cumpliendo las medidas de bioseguridad y disposiciones del COE Nacional; además, se exhorta a los establecimientos solicitar a la ciudadanía la presentación del carnet de vacunación con las dos dosis y para adultos mayores con la tercera dosis contra el COVID-19.

Se limitan los aforos en mercados, ferias, centros comerciales, ferias de emprendimiento, restaurantes, auditorios, teatros, cines, cementerios, feria de autos, complejos turísticos, gimnasios, canchas deportivas, iglesias, centros de convenciones, bares, discotecas, centros de diversión nocturna y afines un 50%.

Los eventos sociales en salones de recepciones cerrados están prohibidos, mientras que en espacios abiertos como quintas está autorizado con máximo 60 personas. En el caso del transporte público rural, urbano, interprovincial, turístico e institucional funcionará con el 100% de pasajeros sentados.

La decisión se tomó en base a los informes presentados por el Ministerio de Salud Pública (MSP), de acuerdo al informe estadístico de contagios, llegada al país de la variante Ómicron, avance del Plan de Vacunación, e informe del ECU-911 sobre incidencia de escándalos, libadores en la vía pública y violencia intrafamiliar.

El COE-M prohibió la venta y consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, además la realización de eventos como: conciertos, pases del Niño, novenas, fiestas, bailes populares, festivales, quema de monigotes en espacios públicos, verbenas, eventos barriales y la utilización de juegos pirotécnicos.

"Se generará una campaña comunicacional interinstitucional, para socializar a la ciudadanía el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, como: uso permanente de mascarilla, lavado de manos, uso de alcohol o gel antiséptico, ventilación adecuada y distanciamiento social", indicó el Alcalde.

Dentro de las resoluciones del COE-M se exhortó al Gobierno Nacional y al Ministerio de Gobierno, se disponga de manera inmediata y prioritaria el contingente humano y logístico, para el control y verificación del cumplimiento de las disposiciones emanadas por el COE NACIONAL en la circunscripción cantonal conjuntamente con las entidades locales; caso contrario, no se podrá ejecutar las medidas de control necesarias de manera eficiente y a cabalidad.

Hazlo por ti, por tu familia, por todos, ¡CUÍDATE EN SERIO!



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032-997-800 EXT 7814